

Oficina Regional Europea de la Organización Mundial de la Salud

REGLAMENTACIONES RELATIVAS AL ALCOHOL Y A LA SALUD PUBLICA

Proyecto presentado en común por la O. M. S. y por la
Fundación Finlandesa para los Estudios sobre Alcoholismo

La serie de publicaciones de la que forma parte esta referencia, relata el desarrollo de un proyecto de investigación sobre las políticas nacionales de reglamentación del consumo de alcohol, patrocinado conjuntamente por la Oficina Regional Europea de la O. M. S. y la Fundación Finlandesa para los Estudios sobre Alcoholismo. Se compone tanto de informes sobre reuniones internacionales de expertos como de artículos, documentos y recomendaciones formuladas por diversos investigadores. Estos textos que reflejan el punto de vista de sus autores, no representan necesariamente las opiniones, decisiones ni la política oficialmente adoptada por las organizaciones que han acordado su patrocinio a estos trabajos.

1. HISTORIA: RELACION ENTRE EL CONSUMO DE ALCOHOL Y LOS PROBLEMAS PLANTEADOS POR EL ALCOHOLISMO.

En estos últimos años y en muchos países, nos inquietamos cada vez más por la gravedad de los daños causados por el aumento del consumo de alcohol. Ciertamente admitimos que es vital proporcionar servicios adecuados para el tratamiento y readaptación de las víctimas de esta plaga, pero cuando un problema sanitario adquiere tales dimensiones y cuando la reacción al tratamiento no es siempre absolutamente segura, es sin duda alguna urgente que los responsables de la salud pública se preocupen de poner a punto medidas de prevención eficaces.

En materia de alcoholismo el concepto de políticas de prevención eficaces se ha visto en dificultades prácticas. En efecto, no se ha llegado todavía a demostrar que la educación sanitaria tradicional pueda contribuir mucho a modificar el comportamiento de los bebedores. Parece ser que las formas de beber y el origen de los abusos de ingesta están demasiado arraigados en la cultura y en la personalidad para que, en la mayoría de los casos, la persuasión o la información permitan obtener algo más que una influencia ligera y pasajera.

La clave considerada más útil en estos últimos años está ligada a la reaparición de una antigua doctrina caída en desgracia; se trata de la idea de que en toda población, la amplitud de los problemas planteados por el alcoholismo está en relación con el nivel de consumo alcohólico por habitante y, por lo tanto, que todas las medidas destinadas a reducir el consumo total de alcohol tendrían que contribuir a reducir el grado de alcoholismo. A primera vista este argumento parece perogrullesco; sin embargo, la tendencia que hasta ahora estaba en boga sería el considerar que el alcoholismo, en tanto enfermedad, se tiene que diferenciar del uso normativo de alcohol en la sociedad; según este criterio los que están destinados a convertirse en alcohólicos no escapan a su destino cualquiera que sea el consumo de alcohol del resto de la población: aunque haya un crecimiento en el consumo total de alcohol, el ciudadano normal tendrá más capacidad de disfrutar del placer de beber, pero las víctimas del alcoholismo no tendrían que ser más numerosas.

Sin embargo, ciertas pruebas empíricas demuestran claramente lo contrario. Si tenemos en cuenta tanto las estimaciones históricas en un mismo país (siempre que tengan datos suficientes para ser significativas) como la comparación entre países, vemos que el consumo medio de alcohol tendrá relaciones muy estrechas con el grado de alcoholismo. Aunque sea habitual en estos estudios medir el alcoholismo en función de las tasas de mortalidad por cirrosis hepáticas, se puede considerar que dichas tasas reflejan un problema más amplio, cuya base teórica se encuentra en el reparto del consumo.

Es por lo tanto aconsejable desde el punto de la salud pública, identificar los medios de acción disponibles por la sociedad, para ejercer una influencia en el grado de consumo general, en la medida que pueda servir de base para un acercamiento práctico a normas de higiene pública, cuya necesidad se ha hecho tan urgente. Este era el tema propuesto al grupo de trabajo.

2. PARTICIPACION EN LA REUNION.

La iniciativa adoptada de proponer la convocatoria de una reunión científica restringida para examinar la puesta a punto de un programa que abarcara las relaciones entre las reglamentaciones en materia de alcoholismo y la prevención de dicha enfermedad, partió de la Fundación Finlandesa para los Estudios del Alcoholismo, con la colaboración de la Oficina Regional Europea de la O. M. S.

En vista a que en este estadio preliminar era muy útil tener una reunión relativamente reducida, las invitaciones fueron limitadas a representantes de la «Addiction Research Foundation» de Ontario, del Instituto Nacional de Investigaciones sobre el Alcohol de Oslo,

del Instituto de Investigación Social y de Estudios sobre el Alcohó-
lismo de Helsinki, de la «Addiction Research Unit» de Londres; asi-
mismo como a las instituciones iniciadora y colaboradora.

3. OBJETIVOS DE LA REUNION.

El objetivo era formular proposiciones iniciales para evaluar el estado actual de los conocimientos, así como poner en marcha una investigación colectiva que diera lugar a recomendaciones sobre las investigaciones que quedan por emprender y estudiar la incidencia de las reglamentaciones relativas al alcohol en la salud pública. Para los fines de la reunión se había convenido que la expresión *reglamentaciones relativas al alcohol* se aplicaba a las medidas de orden legal, económico o material que puedan afectar la posibilidad de procurarse alcohol al individuo dentro de una sociedad.

Por lo cual, se ha excluido arbitrariamente de los debates las naciones de autodomino psicológico, de coacción social y de aspectos de la personalidad que determinen la reacción individual a la presión social. No es que el grupo de trabajo haya considerado que estos aspectos psico-sociales tengan poca importancia, sino que simplemente para que se alcanzara el objetivo fijado se veía preciso centrar específicamente sus trabajos sobre los elementos que se consideran fácilmente modificables, por ejemplo, los cambios de legislación sobre autorizaciones de venta, la reglamentación fiscal (impuestos), o a los elementos referentes a su producción y comercio (aprovisionamiento y precio).

Limitado así el campo general de sus objetivos, la reunión decidió examinar la viabilidad de un cierto número de objetivos más específicos bajo las orientaciones siguientes:

3-1. PREPARACION DE UN ANALISIS CRITICO FUNDAMENTAL DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS HASTA AHORA.

La reunión ha estimado que se tendría que proceder prioritariamente a un análisis crítico, que tendría por fin identificar las principales teorías que sirven como punto de partida a las investigaciones realizadas en este dominio. Al mismo tiempo se intentaría establecer con qué grado de certeza las pruebas disponibles confirman estas teorías. Se dan detalles en la sección 4-1.

3-2. PLANIFICACION Y ESTABLECIMIENTO DE UN CIERTO NUMERO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION A CORTO PLAZO.

Este tema se desarrolla en las secciones 4-2, 4-6.

3-3. PRESENTACION DE LOS DESCUBRIMIENTOS CIENTIFICOS PERTINENTES A LOS GOBIERNOS Y APOYO A LAS INVESTIGACIONES.

La reunión ha reconocido que si en los círculos científicos las pruebas disponibles eran suficientes para poder adoptar una posición al menos moderadamente confiable respecto a un cierto número de cuestiones ligadas a las reglamentaciones relativas al alcohol y a la salud pública, no ya en un ambiente determinado, sino en general en cualquier ambiente, la O. M. S. podría desarrollar un importante papel como intermediario entre el mundo científico y los gobiernos.

4. IDENTIFICACION DE LAS PRIORIDADES RELATIVAS A UN PROGRAMA INICIAL DE COOPERACION.

La reunión dedicó la mayor parte de su tiempo a examinar diversos proyectos específicos que podrían incluirse en un programa inicial de estudios e investigaciones. A la vez se preocupó de la factibilidad y de la prioridad, teniendo presente a lo largo de todo el debate la necesidad de no disociar la investigación de sus aplicaciones prácticas en una política sanitaria preventiva. Se evitó formar detalladamente cualquier proyecto, pues se estimó que era mejor dejar esta tarea a las instituciones y a los equipos investigadores que intervendrían en el plan práctico. La presente sección no hace más que describir brevemente cada proyecto que el grupo ha identificado como merecedor de un cierto grado de prioridad.

4-1. ANALISIS CRITICO.

Se estimó que el estudio de las relaciones que pueden existir entre las reglamentaciones relativas al alcohol y el alcoholismo ha hecho suficientes progresos científicos como para pensar adecuado proceder a un análisis de gran envergadura, con el fin de evaluar la situación actual. Más que fijar un programa definido, que hubiera podido ser limitado, se ha preferido señalar los problemas cuyo examen crítico parecía más oportuno, a saber:

1. Hipótesis científicas actuales:

El objetivo sería señalar de manera detallada la gama de hipótesis que de forma implícita o explícita incide sobre los trabajos en curso y sobre las concepciones que se tienen en este tema, con el fin de examinar las relaciones que quizás existen entre estas hipótesis y con la esperanza de poder presentar un modelo provisional, que con una finalidad preventiva describa las correlaciones e interacciones de diversas reglamentaciones. El análisis podría recaer, por ejemplo, las hipótesis actuales referentes a: reparto del consumo individual en poblaciones con diferentes niveles de consumo total, influencia de una serie de reglamentaciones distintas tomadas como variables sobre los niveles de consumo de la población y sobre la curva de distribución del consumo y la relación entre los niveles de consumo en la población y una serie de variables que indiquen la morbilidad y la mortalidad debidas al uso del alcohol.

2. Pruebas en que se apoyan estas hipótesis:

El grupo sugirió la utilidad, dentro de este análisis, de examinar las constataciones empíricas sobre las que se apoyan estas hipótesis (u otras cualquiera), y las pruebas y argumentos en los que se apoyan no sólo un vínculo de correlación, sino también de causalidad.

Asimismo se dio cuenta que algunos de estos problemas eran más fáciles de examinar porque ya habían sido o estaban siendo objeto de estudios. Así, se observa que la relación entre el consumo de alcohol y los trastornos debidos al alcohol (problema fundamental en lo concerniente a la búsqueda y estabilización de una política preventiva), había sido examinada detalladamente por el profesor Leibach, de la República Federal Alemana, por encargo de la «Addiction Research Foundation» de TORONTO. Los trabajos realizados en la actualidad por M. O. J. SKOG se refieren al mismo problema.

Partió de la obra, actualmente ya un clásico, de Lederman, quien ha fijado las bases de la teoría de la importancia del nivel general de consumo. La serie de investigaciones puestas en camino por el impulso de Lederman se ocupó del problema del reparto del consumo total de alcohol en la población, de manera que hoy se dispone en este aspecto de datos interculturales extensos. La principal conclusión a sacar de estos datos es que gran parte del consumo de alcohol se reparte según un modelo análogo en todas las poblaciones conocidas y que el grado de regularidad es tal que indica que este modelo está enraizado en los rasgos fundamentales del sistema social.

En la medida en que esta interpretación se justifica, se hace comprensible que las investigaciones efectuadas sobre la forma de repartirse el consumo den un resultado más práctico: la proporción de grandes bebedores en una población depende del nivel general de consumo, independientemente de la definición que se da del «gran bebedor». En la medida que el nivel de consumo determina la probabilidad de consecuencias nocivas, encontramos una correlación entre el nivel general de consumo y la incidencia de sus consecuencias.

El grupo no estimó oportuno presionar a los autores de estos trabajos a publicar artículos definitivos para publicarlos inmediatamente; el objetivo sería producir las «puestas a punto» que puedan servir de base a las futuras reflexiones del grupo y que le permitan confrontar sus puntos de vista con otros.

4.2. TENDENCIAS DEL CONSUMO Y LA PRODUCCION DE ALCOHOL.

El grupo ha estimado que en prioridad se tendrían que fomentar los trabajos destinados a proporcionar información empírica sobre los niveles de consumo de alcohol en todas las poblaciones del planeta, así como de su evolución histórica. La reunión no oculta los numerosos obstáculos a vencer para recoger estos datos de una forma fiable, pero ha establecido que sin una extensa base de datos de este tipo, los trabajos no se basarían sobre ningún fundamento sólido.

M. P. Sulkunen ha presentado algunos resultados preliminares, obtenidos del Cuadro sobre el proyecto de estudios a nivel mundial sobre el alcohol, que ha llevado a cabo la Fundación Finlandesa; ha convencido al grupo que la posibilidad de tal acumulo de datos es posible y que los mayores problemas de metodología no sólo están identificados, sino en parte ya resueltos. Sin embargo, los trabajos contienen aún errores, por el hecho de desconocer aún el contenido alcohólico medio de diferentes bebidas, de manera que hay que trabajar sobre estimaciones *ad hoc*, fijando, por ejemplo, cinco grados para la cerveza y doce para el vino. A la larga se tendría que buscar mayor rigor científico en los datos, rectificando las medias de consumo por un factor que tuviera en cuenta las variaciones del peso corporal individual en cada país; así se podría hacer comparaciones regionales en términos de miligramos de alcohol absoluto por kilogramo de peso corporal individual. M. P. Sulkunen ha indicado que el crecimiento del consumo entre los años 1960 y 1968 constituye un fenómeno mundial, que ha sido más importante en los países donde anteriormente el nivel de consumo era débil (ver anexo 1). Los antiguos modelos regionales tienen tendencia a perder gradualmente su carácter distintivo, a medida en que el nivel general de consumo aumenta, y que en todo el mundo los modelos se hacen más homogéneos no solamente por la cantidad ingerida, sino también en la elección de bebidas. M. P. Sulkunen ha afirmado que las mejores estadísticas mundiales sobre el consumo de alcohol son las que realizan continuamente desde hace varios años los destiladores de los Países Bajos, a los que ha felicitado por la cooperación que su organización ha aportado a las investigaciones científicas.

M. P. Sulkunen igualmente ha llamado la atención sobre la necesidad de no examinar tan sólo la evolución mundial del consumo, sino también la importante evolución de la producción que lo determina y que cada vez más se independiza de los recursos y tradiciones nacionales. La integración económica de Europa, por ejemplo, no puede eludir las repercusiones sobre esta cuestión, pues siendo así que las fuerzas económicas que inciden sobre la producción y distribución se internacionalizan gradualmente, quizás fuera oportuno que las doctrinas en materia de reglamentación se internacionalizaran en cierta medida. Si se estima, aunque sólo sea con el fundamento de los datos actuales, que los niveles de consumo de

alcohol es una materia de salud pública, no tiene nada de buena una política sanitaria que deje que dicho problema se solucione según las fuerzas del mercado libre. M. P. Sulkunen ha podido constatar que las cifras relativas a la producción y al comercio son, de una forma general, más difíciles de obtener que los datos relativos al consumo, ya sea en el estudio geográfico o histórico. Hasta tal punto que se puede dudar si las escasas cifras que sobre estos aspectos poseemos son dignas de confianza.

A la luz de la ponencia de M. P. Sulkunen y del debate posterior, el grupo estimó que los trabajos sobre «tendencias del consumo y de la producción de alcohol» se organizaran de la forma siguiente:

1. Un programa a corto plazo que simplemente aspiraría a añadir lo antes posible datos a los ya acumulados por M. P. Sulkunen, este programa que podría efectuarse por correspondencia con diversos contactos, estaría terminado en un plazo de seis a doce meses.

2. Un programa a largo plazo fundado en una colaboración permanente y oficial con varias organizaciones internacionales.

Habiendo adoptado estas decisiones el Grupo decidió que el proyecto, a corto plazo se haría mediante una consulta entre la Fundación Finlandesa y la O. M. S. Ha reconocido por unanimidad la necesidad de mejorar la información estadística internacional en este terreno en general y la importancia fundamental del método de análisis de las tendencias de M. P. Sulkunen.

4-3. ESTUDIO DE LA EVOLUCION DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN CASOS CONCRETOS.

Este proyecto que se funda sobre el conjunto de datos del tipo mencionado en 4-2, es demasiado importante para que se describa o se intente interpretar. Naturalmente, la idea de que es a veces más fácil de comprender un proceso general examinando sus elementos más extremos y desviados, y que no hay que dejar de examinar los «Caprichos de la naturaleza» tiene sus partidarios en muchos sectores de la investigación científica. En efecto, si se pudieran encontrar ejemplos de cambios súbitos y muy importantes en el consumo nacional de alcohol, su estudio podría llegar a comprender mejor el juego de las reglamentaciones relativas al alcohol. Se estimó que el estudio de este tema no tiene que reemplazar a otro tipo de investigaciones, sino más bien complementarlas.

Basándose sobre los datos que dispone actualmente M. P. Sulkunen se ha considerado capaz de identificar una treintena de países donde el consumo ha cambiado bruscamente. Además habría unos diez casos de evolución más lenta, pero en un sentido bien determinado, que sería sin duda útil de examinar en su contexto.

En los dos casos sería particularmente interesante investigar si las reglamentaciones han sido objeto de reformas críticas y, punto también muy importante, determinar si esos bruscos cambios de consumo están acompañados o no de cambios paralelos de problemas sanitarios. La posibilidad de cambios de consumo acompañados del consumo de otras sustancias psicoactivas con fines no médicos, no se tendría que descartar.

Después de haber examinado varias estrategias diferentes para identificar y analizar estos casos el Grupo ha reconocido que en estado actual de sus conocimientos, la aproximación adoptada por M. P. Sulkunen tendría que ser considerada válida aunque se tendría que proceder primero a unas pruebas pilotos. El Dr. A. R. May ha sugerido que la O. M. S. intervenga en esos trabajos, pues podría facilitar el contacto con los gobiernos. El trabajo podría presentar un aprovechamiento inmediato a los gobiernos en razón de recaer sobre problemas sanitarios actuales.

4-4. DETERMINANTES SOCIALES Y ECONOMICOS SOBRE EL CONSUMO DE ALCOHOL.

El Grupo ha estimado que se tendría que llegar a formular un proyecto específico para examinar la influencia de las grandes tendencias sociales, como la urbanización, sobre el consumo de alcohol. Las consecuencias en el terreno de la salud pública, de la integración del uso del alcohol en la vida cotidiana también merecería retener la atención. Según la opinión del grupo no existe ninguna duda que los factores sociales tienen repercusiones muy importantes en los niveles de consumo de alcohol, pero antes de emprender cualquier investigación válida a este respecto, habría que elaborar primero hipótesis susceptibles de ser verificadas.

También se podría incluir en este tema general de la influencia de los factores sociales el impacto de las políticas comerciales y de la economía de los aprovisionamientos de alcohol. Hasta ahora pocos trabajos científicos han sido publicados en este terreno, debido quizás al carácter «Molesto» de las cuestiones que se plantean y al temor que puede sentir el investigador de ver sus intenciones científicas atrapadas en la arena de la ideología. La primera preocupación de los autores que se han atrevido a estudiar el problema del alcohol con una perspectiva científica, ha sido despojarse de las implicaciones morales críticas que por tradición envuelven la cuestión y por lo tanto el peligro que encierra la tentativa de meterse con el «comercio de la bebida» no provoque un mar de confusiones y no llegue a acusar al investigador de haber perdido la imparcialidad. En este sentido la opinión del grupo ha sido que nadie podría de manera segura comprometerse en este camino sin conocer los peligros, pero que en el clima actual de opinión no habría ninguna razón válida para no someter al lado «aprovisionamiento» a

una encuesta tan objetiva y desprovista de pasión como cualquier otro elemento de este sistema complejo, y de forma indudable ligado al problema de las reglamentaciones. Continuar indefinidamente exceptuando al sector del aprovisionamiento entorpecería considerablemente el conocimiento del sistema total. El Grupo señaló que Jellinek ya había dedicado en 1954 una cierta atención en el documento que había preparado para la O. M. S. (Jellinek, E. M. (1954) *International experience with the problem of alcoholism*, Gêneve, O. M. S. [Document WHO/MENT 58. WHO/APD/AIC/12]).

El Grupo ha llegado a la conclusión general que el examen de los determinantes sociales y económicos del consumo de alcohol es un tema legítimo de investigación objetiva, incluso uno de los que podría ser objeto de una mayor atención. Sin embargo, bastaría en el estado actual de las cosas, de un documento de «puesta a punto» y hasta que no se haya elaborado más el tema sería quizás prematuro comprometerse en una investigación definitiva.

4-5. PERSPECTIVAS SOCIO-ANTROPOLOGICAS.

Las aproximaciones examinadas en esta materia han parecido al Grupo de un interés considerable, pero como se trataba de prioridades inmediatas, se ha pronunciado más a favor de un análisis preliminar que de una investigación definitiva. Como han señalado, los participantes si se fija como objetivo examinar el problema del alcohol en el mundo entero, es importante incluir en el estudio además de los países industrializados de donde proviene la mayoría de los datos recogidos hasta ahora, un número suficiente de países no industrializados y en vías de desarrollo. El grupo ha discutido, por ejemplo, los estudios hechos por Heath (Heath, D. B. (1971) *Peasants, revolution and drinking: interethnic drinking patterns in two Bolivian communities*, *Human Organization*, 30, 179) sobre los cambios de costumbres respecto al consumo de alcohol, durante diez años, en Bolivia. Sería muy útil quizás el estudio de los países donde una sustancia como el cannabis, tradicionalmente utilizada para la obtención del placer, están en trance de adquirir otro equilibrio dinámico a causa de las presiones sociales a favor del consumo de alcohol.

4-6. REVISION DE LAS POLITICAS RELATIVAS AL ALCOHOL.

Ha estimado el Grupo que una revisión completa de las políticas nacionales de reglamentación en materia de alcohol, constituiría una empresa demasiado grande y que además son raros los países que hasta ahora se puedan considerar como poseedores de una verdadera y útil política en la materia. Sería más útil coger como ejemplos uno o dos casos históricos particularmente reveladores. Por ejemplo la historia objetiva de los países en los que hubo prohibición después de la primera guerra mundial, quizás aún no se

haya hecho adecuadamente. Recientemente se han hecho muy importantes estudios históricos en Inglaterra y Noruega y otros están en curso por iniciativa de la Fundación Finlandesa.

La conclusión del Grupo ha sido que en este momento preliminar, sería quizás interesante encargar a un historiador experimentado el proyecto de un estudio de la evolución de las políticas británicas. Además de que sería útil en sí, este proyecto serviría igualmente como prototipo para el estudio histórico de las reglamentaciones relativas al alcohol en otros países y proporcionaría una especie de cuadro fundamental para futuros estudios a este respecto. No obstante sería prudente que el primer ensayo no fuera excesivamente ambicioso para que se pueda esperar obtener resultados en el plazo de dos años.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5-1. Los participantes han sido unánimes en reconocer que las discusiones mantenidas en esta primera reunión del Grupo de trabajo habían sido fructuosas. Ellas les han convencido de que el estudio de las relaciones entre las reglamentaciones relativas al alcohol y el problema del alcoholismo significaba el origen de descubrimientos científicos de la máxima importancia para la elaboración de políticas de salud pública en este terreno. Los trabajos de estos últimos años han abierto ya pistas preciosas y el terreno merece sin duda alguna ser explorado más profundamente. No se podría encontrar mejor materia para una cooperación internacional y el Grupo (ver 5-4) no ha dudado de la oportunidad de evaluar el estado actual de los conocimientos y de fijar los primeros fundamentos de un programa de investigación colectiva.

5-2. La «Addiction Research Foundation» de Toronto y la Fundación Finlandesa para los Estudios del Alcoholismo a título colectivo, y los señores O. J. Skog (Noruega) y G. Edwards (Inglaterra) a título personal se han comprometido oficialmente a seguir cooperando en estos esfuerzos.

5-3. Se tomaron las disposiciones siguientes para seguir los trabajos del Grupo:

1. Los participantes que han aceptado formar un comité informal responsable para proseguir, señalando que no querían dar la impresión de exclusividad, aceptan con mucho gusto toda colaboración con bases ampliamente internacional.

2. Este comité se reunirá en las primaveras del 74 y 75 y los informes que se establecerán serán transmitidos a la O. M. S. como más tarde en mayo de 1975. Fueron conscientes que era imposible comprometerse a terminar todos los proyectos para esta fecha, pero el comité podrá al menos apuntar los progresos realizados aunque en ciertos casos no disponga más que de datos interinos.

5-4. El grupo ha finalmente fijado como sigue el programa inicial que será llevado en cooperación bajo los auspicios de la O. M. S.:

Proyecto I: Análisis crítico de las hipótesis científicas actuales sobre la relación entre el consumo de alcohol, los problemas ligados al alcohol y la influencia mediadora de las políticas de reglamentación, acompañada de un examen de constataciones empíricas que sirven actualmente de soporte a estas hipótesis.

Proyecto II: Estudio de las tendencias de consumo y de la producción de alcohol (siguiendo la línea de trabajos llevada actualmente por la Fundación Finlandesa).

Proyecto III: Identificación y análisis de las situaciones en donde se han constatado cambios repentinos en el consumo de alcohol. La fundación Finlandesa aportará su colaboración a todos los que participarán a este trabajo.

Proyecto IV: Determinantes sociales y económicos en el consumo de alcohol. Las discusiones en materia de viabilidad proseguirán entre la A. R. F. de Toronto y la Fundación Finlandesa.

Proyecto V: La A. R. F. procederá a un análisis de perspectivas socio-antropológicas.

Proyecto VI: Se estudiará la posibilidad de hacer un estudio histórico de ciertas políticas nacionales en materia de alcohol.

CONSUMO DE ALCOHOL PURO Y EVOLUCION DE ESTE CONSUMO EN PORCENTAJE DESDE 1962 A 1970 EN CIERTOS PAISES, CLASIFICADOS EN ORDEN DECRECIENTE SEGUN CONSUMO. DURANTE 1962

PAIS	CONSUMO EN 1962 (litros x habitante)	EVOLUCION EN % DE CONSUMO
Francia	20,4	— 15,2
Italia	12,6	9,5
España	10,1	13,1
Portugal	10,1	54,5
Argentina	9,9 (a)	17,2 (a)
Suiza	9,5	18,9 (b)
Alemania Federal	9,4	27,7
Luxemburgo	9,3 (b)	8,6 (b)
Austria	9,0	30,0
Chile	7,4 (a)	— 6,8 (a)
Yugoslavia	7,1 (b)	26,7 (b)
Hungría	7,0	31,4
Nueva Zelanda	6,6	12,1
Australia	6,5	27,7

Bélgica	6,0	20,0
Reino Unido	5,5	16,4
EE. UU. de América	5,5	10,9
Rumanía	5,4	20,4
Checoslovaquia	5,2	48,1 (b)
Alemania Democrát.	5,0	22,0
Grecia	5,0 (a)	— 6,0 (a)
Canadá	4,9	34,7
Dinamarca	4,5	51,1
Uruguay	4,2 (a)	0,0 (a, b)
Suecia	4,1	43,9
Polonia	4,1	31,7
Irlanda	4,1	— 4,9 (b)
Japón	3,8 (b)	47,4 (b)
Chipre	3,6 (b)	— 8,3 (b)
Bulgaria	3,5 (b)	65,7 (b)
Países Bajos	3,1	80,6
Islandia	2,9 (b)	3,4 (b)
Noruega	2,7	33,4
Finlandia	2,5	80,0
Africa del Sur	2,0 (a)	45,0 (a, b)

(a): No comprende ciertas bebidas alcohólicas.

(b): Los datos relativos al consumo por habitante en 1962 ó en 1970 no figuran en los documentos de origen. Las estimaciones se fundan en la hipótesis de que la progresión del porcentaje es constante de un año para el otro.

FUENTE: «¿Cuántas bebidas alcohólicas se beben en el mundo?», 2.º 10.º edición, 1962-1971. Realizado por la Compañía de Bebidas Destiladas, Shiedan, Holanda.

LISTA DE PARTICIPANTES

Dr. K. Bruun

Fondation finlandaise pour les Etudes sur l'Alcoolisme

Pitkäsillanranta 3 B

00530 Helsinki 53

Finlande

Dr. G. Edwards

Addiction Research Unit

Institut de Psychiatrie

101 Denmark Hill

Londres S.E. 5

Royaume-Uni

Dr. K. Mäkela
Institut de Recherche sociale et d'Etude de l'Alcoolisme
Pitkäsillanranta 3 B
00530 Helsinki 53
Finlande

Dr. A.R. May
Fonctionnaire régional pour la Santé mentale
Organisation mondiale de la Santé
8, Scherfigsvej
2100 Copenhague Ø
Danemark

M. R. E. Popham
Addiction Research Foundation
33, Russel Street
Toronto 4, Ontario
Canada

Dr. W. Schmidt
Addiction Research Foundation
33, Russel Street
Toronto 4, Ontario
Canada

M. O. J. Skog
Institut national de Recherche sur l'Alcool
Dannevigsveien 10
Oslo 4
Norvège

M. P. Sulkunen
Fondation finlandaise pour les Etudes sur l'Alcoolisme
Pitkäsillanranta 3 B
00530 Helsinki 53
Finlande